

A.V.Bicam. Seg. Inf.



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Honorable Cámara :

Ponemos en consideración de los señores diputados el siguiente Proyecto de Resolución originado en la Comisión Bicameral de Seguridad, a través del cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, informe sobre diversos puntos relacionados con el Sistema Penitenciario y su seguridad, en la provincia de Mendoza.

FUNDAMENTOS

La Comisión Bicameral de Seguridad ha recepcionado diversas inquietudes a los efectos de tener un diagnóstico de la situación en lo que hace al estado de la seguridad pública en la Provincia.

En la reunión del día 26 de marzo, ingresó, entre otras, una nota firmada por el Diputado Nacional Enrique Thomas en conjunto con los legisladores provinciales Valls, Cairo, como así también por el Diputado Provincial Daniel Cassia, refiriéndose a diversos puntos relacionados con el Servicio Penitenciario.

Esta Comisión ha considerado conveniente hacer suya estas inquietudes y solicitar la verificación de las mismas, solicitando los informes necesarios a las autoridades u Organismos provinciales competentes.

La principal preocupación es con relación a las personas que están en periodo de prueba o con salidas transitorias, pero no podemos dejar de soslayar que potencialmente esta situación también es de tener en cuenta, ya que se trata de internos que abandonaron el tratamiento penal y sobre los cuales nada se sabe.

Por otro lado, la nota refiere a dar a publicidad la identidad de los fugados de los Organismos Penitenciarios ya que, de esta forma se podría facilitar la recaptura de los mismos. A mayor conocimiento de su identidad por parte de la población, mayor es la presión que se ejerce sobre los mismos y mayor es la posibilidad de que algún ciudadano denuncie su paradero ante las autoridades competentes.

Este trabajo fue elaborado por los legisladores mencionados, según lo expresan en la nota, con innumerables complicaciones, por lo que esta Comisión



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

comparte la opinión de que la forma más adecuada para aportar claridad al tema en cuestión es contar con los datos precisos que aporte el Servicio Penitenciario Provincial.

Esta Comisión Bicameral, tiene interés en conocer también la nómina de funcionarios y/o empleados que integran la O.T.C..

Por lo expuesto, solicitamos de la Honorable Cámara de Diputados, preste sanción favorable al presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 27 de marzo de 2012.-



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E :

Artículo 1 : Solicitar del Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, informe lo siguiente :

- 1- Listado de fugados del Sistema Penitenciario Provincial desde 1983 a la fecha de la presente, indicando apellido y nombre, alias, lugar de alojamiento o de tránsito y fecha al momento de la fuga.
- 2- Delito cometido, condena, etapa de ejecución de la pena, discriminados por sexo y por mayoría o minoría de edad, de las personas enunciadas en 1-.
- 3- Nómina actual de funcionarios y/o empleados que integran el O.T.C., indicando apellido y nombre, fecha de ingreso, lugar de prestación efectiva del servicio (lugar físico) y Estado Penitenciario, si lo tuvieran.
- 4- Listado actual de internos que se encuentren en periodo de prueba o con salidas transitorias, indicando apellido y nombre, lugar de alojamiento, fecha de ingreso, delito cometido, condena y etapa de ejecución de la pena.
- 5- Cualquier otro dato de interés al respecto que considere necesario remitir a esta Comisión.

Artículo 2 : De forma.

Mendoza, 27 de marzo de 2012.-



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

Nombre del Proyecto : R.L.Informe Emergencia

Tipo del Proyecto: Resolución

Autor: Dip. Vinci

Coautores: Sen. Suarez, Dip.Cassia, Dip. Diaz, Dip. Petri, Dip. Guerra, Dip. Piedrafita, Dip. Gutierrez, Dip. Montes, Sen. Naman, Sen. Cairo, Sen. Torres, Sen. Gomez.

Origen : Bicameral de Seguridad

Tema : Originado en la Comisión Bicameral de Seguridad, a través del cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, informe sobre diversos puntos relacionados con el Sistema Penitenciario y su seguridad, en la provincia de Mendoza.

Número de Expediente:

Fojas:

Fecha de presentación :